

Recensión

Le Gal, Jean (2005). Los derechos del niño en la escuela. Una educación para la ciudadanía. Barcelona: Graó.

Claudia Messina Albarenque

Universidad Autónoma de Madrid, España

El autor, profesor francés, militante del Movimiento Freinet surgido hacia finales de los años 20 del Siglo XX y de la Liga de los Derechos Humanos, enlaza dos temas de enorme relevancia y actualidad: los derechos del niño en la escuela y la educación para la ciudadanía.

El libro comienza haciendo una reflexión acerca de los conceptos de ciudadanía, educación para la ciudadanía y la importancia que se dio a estos conceptos desde la época ya de Aristóteles. Inmediatamente nos hace la pregunta clave respecto al enlace entre estos conceptos: ¿es el niño un ciudadano? ¿Tiene ese *status*? En la introducción de su libro se ocupa de hacer un barrido por los diversos temas que luego encontrarán cabida para una mayor reflexión a lo largo de los sucesivos capítulos que lo componen: los derechos del niño, la consideración del niño como ciudadano, la necesidad de vincular ciudadanía con democracia, la importancia de que en las escuelas comience la práctica de la ciudadanía en democracia, etc.

El primer capítulo trata sobre esta “ciudadanía democrática” comenzando con una revisión de la historia de este concepto y su vinculación con la *polis* griega y la democracia romana. Hace hincapié en diversos documentos surgidos a partir de convenciones y conferencias internacionales con relación a los derechos humanos y del niño para demostrarnos cómo la democracia se sostiene, indudablemente, en la participación activa de sus ciudadanos para concluir en la necesidad de organizar el aprendizaje de esta *participación ciudadana*.

El segundo capítulo es una breve, pero intensa travesía a lo largo de la historia del estatus del niño respecto a su realidad social. Cómo pasó de ser un sujeto prácticamente sin ningún valor, como en la Antigüedad donde se los sacrificaba casi por cualquier cosa, hasta desembocar en la Convención Internacional de los Derechos del Niño del siglo XX, donde se le reconoce como un *sujeto de derecho*. Haciendo un repaso a diferentes derechos reconocidos en la Convención, nos señala que “al conceder a los niños el derecho de expresar libremente su opinión sobre todos los asuntos que le conciernan, la Convención les reconoce un derecho real de participación” (p. 52). De esta manera queda fundamentada la relación entre los derechos del niño y la educación para la ciudadanía, entendida esta última como una participación activa en la comunidad social.

Desde allí promueve, a partir del capítulo 3, la formación de esta participación en la propia escuela repasando algunas decisiones tomadas en Francia respecto a la inclusión de la educación para la ciudadanía en las escuelas francesas, y señalando la importancia

de promover en su seno un espacio que promueva la participación democrática y ciudadana como oportunidad de aprendizaje escolar de la ciudadanía.

El capítulo siguiente es un capítulo extenso, en donde el autor demuestra con ejemplos concretos extraídos de las escuelas francesas, la puesta en práctica de la *ciudadanía participativa* en la escuela. Estos ejemplos vinculan diferentes derechos reconocidos en la Convención con varias prácticas pedagógicas como las clases cooperativas, el consejo de niños de la escuela, así como su reflejo en los reglamentos internos escolares. Culmina con una descripción de la experiencia en las escuelas Freinet respecto al respeto de ciertos derechos del niño en la dinámica escolar.

El capítulo 5, último del libro, recoge el tema de los derechos del niño focalizado especialmente en la disciplina escolar. Aquí el autor nos explica la experiencia de los consejos de Nantes respecto a la elaboración democrática y participativa de los reglamentos escolares. También nos describe las experiencias de 3 pedagogos en diferentes países: Korczak en Polonia, Pistrak en la antigua Unión Soviética y, por supuesto, la de Freinet en Francia. Este capítulo y, por tanto, el libro, termina con algunas propuestas de reflexión y acción encaminadas *hacia una disciplina educativa y legal*.

Es un libro que, aunque bastante ligado a la experiencia escolar francesa, nos permite entender la incardinación de la educación para la ciudadanía en el corazón mismo de nuestra sociedad. Nos mueve a la reflexión acerca de la imperiosa necesidad de educar a nuestros niños como ciudadanos participativos y conscientes de su responsabilidad ciudadana, para "el devenir de una sociedad más humana, fundada en los derechos humanos" (p. 173).